



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

No. de Radicación RCO-101-13.03-22-0759

EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Hoy 21 de Diciembre año 2022 a las 5pm se hizo presente en la Curaduría Urbana Uno del municipio de Palmira el (la) señor (a), Andrea Celis Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31576863 expedida en Cali, con el fin de notificarse de la Resolución No. **0820** de fecha Diciembre 21 de 2022, radicado No. RCO-101-13.03-22-0759 en el municipio de Palmira – Valle.

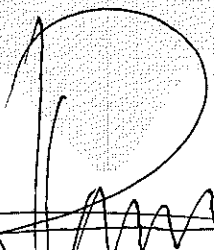
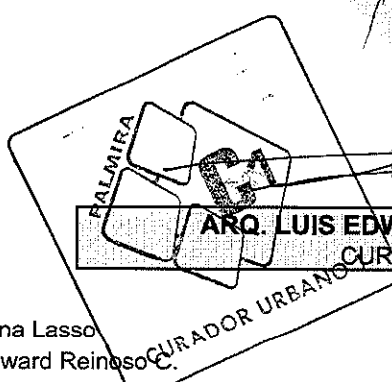
El notificado recibe copia del acto administrativo con No. Folios 2 No. Planos 2 y se le informa que contra este acto procede el recurso de reposición subsidio apelación, en los términos establecidos en el C.P.A.C.A. (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Renuncio a los términos de ejecutoria SI X NO

Para constancia firma el notificado y recibe el acto administrativo objeto de la presente diligencia.

El Notificado Andrea Celis

C.C. o Nit 31576863



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Dayana Lasso

Revisó: Luis Edward Reinoso